

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 23 de Octubre de 1908.

Año XXIV - Núm. 7.469.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfruta todas las clases sociales de estos beneficios.

En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo, de felpa lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25, SALAMANCA.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 207. Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería. Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas divisoras para la limpia, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Perla» y «La Dorada», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventadores, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaguer García, Isla de la Rúa, número 2.



GRAN CAMISERIA INGLESA

Poeta Iglesias, 8 (antes Lonja de la Cárcel).

En este nuevo establecimiento encontrará el público las más altas novedades en todo cuanto abarca el ramo de camisería. Inmenso surtido en corbatas, guantes y géneros de punto.

AVISO A LAS SEÑORAS

Se han recibido los últimos modelos de París en abrigos para la presente temporada.

Capas y abrigos del Pirineo para señoras y niñas.

AL MODELO DE PARIS Plaza Mayor, 38.

SOMBREROS DE SEÑORA

Invierno de 1908-909

Modelos de París.

Modista madrileña para la confección de encargos y reforma de sombreros de temporadas anteriores.

PRECIOS MÓDICOS

Asiain. — Plaza Mayor y Zamora, 1.

SIEMPRE

las señoras adoptan y reclaman por su confección esmeradísima, forma elegante y resultados positivos, los corsés de la casa **NINO**. Inmenso surtido, desde 1 65 pts.

Plaza Mayor, 46.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

Brodequines becerro color, costados, para caballero, á 10'50 pesetas. ¡Solo en esta casa! Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

CURSOS DE PARIS



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. — Salamanca

KLIO nuevo PORTA-PLUMAS con depósito.

Muy práctico - Muy seguro - Salida automática de la tinta - Escribe con todas las plumas.

5 PESETAS

Venta exclusiva: Librería CALON, plaza Mayor, 33

Platería, Joyería y Bolejería

Viuda é hijos de Fernando García.

(CASA FUNDADA EN 1810) Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de perlas. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.

Pídanse reglamentos al Director

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Con gran profusión y oportunidad, se ha dado al público un importante bando de la Alcaldía, que por tratarse en él de materia tan interesante como la referente á la salud pública, merece ser conocido por todos.

El bando á que nos referimos es, por todos conceptos, digno de aplauso. Lo que hace falta es que su cumplimiento sea una verdad, y no resulte, como viene sucediendo, una disposición más, que nadie practica.

El alcalde recuerda el especial cuidado que por parte de las autoridades merece el exacto cumplimiento de los principios de higiene, y en especial cuando, como ahora, aunque remoto, se ve el peligro de la epidemia que reina en el Norte de Europa.

Trata también de la enfermedad que aquí ha aparecido, conocida por el nombre de *difteria de las aves*, y cuya enfermedad se transmite fácilmente á los hombres y á los niños, en los cuales causa sensibles estragos.

Con tal motivo, el señor Mirat insiste en el más preciso cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en las que constan acertadas disposiciones, en esta ocasión mejor que nunca, dignas de ser atendidas.

Asunto es, pues, este que al vecindario como á nadie interesa, y con un poco de buena voluntad por parte de él, y con algo de energía por las autoridades, todo irá como la salud y la higiene demandan.

He aquí los artículos de las Ordenanzas, cuya observancia se recomiendan:

Artículo 264. Todos los vecinos están obligados á tener en perfecto estado de limpieza los patios, corrales, cuadras, establos, pozos sucios, etc., de sus casas, y en buenas condiciones de servicio las cloacas, hasta la acometida á la general, así como los excusados, desagües y albañales.

Art. 265. En las casas que no haya comunicación con la alcantarilla general, y que no tengan pozo negro, harán el vertido de las materias fecales y de toda clase de aguas sucias en los sitios designados por la autoridad, desde las cinco de la tarde hasta la salida del sol en invierno, y desde las ocho y media de la noche hasta el amanecer en verano.

Art. 266. Los recipientes destinados al vertido deberán portarse completamente cubiertos, y las personas que los lleven no podrán transitar más que por el centro de las calles, sin detenerse bajo ningún pretexto.

Art. 267. Los estiércoles de las cuadras y establos, los productos fecales de las aves de corral y las basuras secas, serán extraídas de las casas, por lo menos, cada dos días, de cuenta de los dueños.

Art. 268. Se prohíbe la cría y ceba de cerdos en la población y sus arrabales, é igualmente la de pavos en manada, por la infección que producen una y otra clase de animales.

Se consentirá tener gallinas en las casas, siempre que éstas dispongan de corrales adecuados.

Art. 269. Es obligación de todos los vecinos pudientes de la ciudad y de sus arrabales, desinfectar tres veces por semana los excusados, albañales y sumideros de sus casas, desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre.

Para cumplir esta obligación emplearán, al menos, la lechada de cal como desinfectante.

Art. 288. El lavado de las ropas en el río Tormes se llevará á cabo en los sitios designados ó en los que designe la autoridad local en lo sucesivo.

Art. 365. Son establecimientos insalubres ó incómodos, los que se expresan en la siguiente lista, adaptada á las industrias que se explotan en esta localidad ó que pueden fácilmente explotarse en lo sucesivo.

Depósitos de aceites de trementina y esenciales, alfarerías, hornos de cal, fábricas de cerveza, ídem de cola fuerte, depósitos de cueros sin adobar y pieles frescas, fábricas de curtidos, escaldadura ó cocción de despojos de reses, depósitos de estiércol, basuras é inmundicias, ídem de abonos vegetales, fundiciones, cuando el metal fundido es plomo, cinc ó cobre, licuación de grasas á fuego lento, hornos de yeso, fábricas de jabón, ídem de ladrillos, almacenes de intestinos, lavaderos de lanas, mataderos, molinos harineros, depósitos de huesos, preparación, desecación y depósitos de pieles de liebre y conejo, pocilgas y criaderos de cerdos, pavos, etc., fábricas de licuación á fuego lento del sebo en rama, fábricas de sombreros, tejares, depósitos de trapos, tripicalleras, ropavejías y vaquerías.

Art. 366. Para instalar cualquiera industria ó para establecer almacenes y depósitos de las materias comprendidas en la lista anterior, es necesaria licencia del alcalde, que la concederá siempre que se instalen en las afueras

(zona exterior) de la población, extremidad mínima de 150 metros desde la última casa habitada para los insalubres, y máxima de cuarenta para las molestas ó incómodas solamente.

Art. 380. Queda absolutamente prohibido el aprovechamiento industrial de animales muertos de enfermedades epidémicas ó infecciosas, y de los que, habiendo entrado sanos en los establecimientos de que se ocupa este capítulo, enfermasen después, de alguna de las indicadas.

Dichos animales serán quemados con las precauciones debidas, bajo la responsabilidad del dueño del establecimiento.

Art. 442. No se permite situar depósitos de materiales, estiércoles, maderas, abonos vegetales, etc., en los caminos y demás vías públicas rurales, de forma que intercepten el libre tránsito.

Art. 444. Los depósitos de estiércoles y abonos de todas clases, sólo podrán colocarse en los sitios que la autoridad designe, lejos de las vías rurales, en campos yermos del común; cuando el Municipio no los tuviere, podrán colocarse en las propiedades particulares de aquellos labradores que los utilicen.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Se ha inaugurado el Salón de Otoño, donde nuestros jóvenes artistas presentan sus obras al juicio público y también á la demanda.

Porque el arte, aunque se inspira en la idealidad, necesita echar raíces en la tierra para vivir y florecer.

Pobre mercado es el nuestro y escasa, por no decir ninguna, la protección que se ofrece á los principiantes.

Dice un periódico que no han concurrido á esta Exposición los maestros pintores y escultores, para darle importancia. No es exacto: hay firmas notables. Verdad es que los géneros no han echado su manto de luz sobre ella; pero esto más es ventaja que perjuicio, porque la comparación entre un cuadro de Sorolla y el de un artista incipiente, ¿á quién perjudicaría, sino al último?

No está en eso el toque. Ni en que las autoridades, cortesmente invitadas, hayan hecho el vacío en la inauguración, brillando por su ausencia.

¿Qué gloria puede añadir al arte un discurso de rúbrica, siendo el arte la misma gloria, ni qué garbanzo al uchero de los artistas?

El toque está en la carencia de aficionados; de «amateurs», y en la baratura de las escasísimas ofertas.

Tenemos en España un patriotismo más opulento de arte antiguo, un exceso de producción que nos legaron nuestros mayores, y tiramos de él como de bienes mostrencos ofrecidos en pública subasta por cuatro maravéδες.

Los aficionados (que, en verdad, son pocos), van en pos de la ganga, y los chamarileros (que son infinitos), á la reganga. Unos y otros proveen á la necesidad de arte clásico que siente un centenar de españoles. Y la provisión se hace sin grandes sacrificios. ¿Qué digo sacrificios? Con prima y en moneda saneada, con cuño extranjero.

El cromo, aunque parezca mentira, también da codillo á la pintura moderna. ¡En cuántos palacios he visto yo preferidas esas láminas á cuadros de mérito. Hay aquí demasiados «inteligentes», para comprar los mamarrachos de todos los autores anónimos.

En fin, pasemos á otro asunto, al de las elecciones municipales, si no les parece á ustedes mal.

¿Y qué diré de las elecciones municipales? Pues que don Antonio Maura se va saliendo con la suya. ¿No decíamos que aplazarlas era tanto como consentir en la aprobación de la reforma local? Bien, sí; decíamos. ¡Ah! pero hacer, ya es otra cosa.

Los jefes de las oposiciones consistentes en el aplazamiento... sólo hasta Marzo; pero á don Antonio le han dado pie (con un dedo tan suficiente), para hacerse con todo el Cuerpo electoral.

Aprendan del ministro de la Gobernación á cerrarse en banda, pues si dejan, aunque sólo sea una rendija, puede entrarles un viento colado, que es el más peligroso; preferible á esto sería abrir la puerta de par en par. Cuando menos, respiraríamos á nuestras anchas, aunque fuese aire corrupto.

Yo me voy escamando de las minorías. Primero, la congratuación de Moret, las jaculatorias de Moret, cuando Besada se levantó del suelo echando piropos al bloque; después, los tres heraldos de la libertad proclamando una tregua en la fiera lucha de las elecciones municipales... digo que me escamo, señores. ¿Y qué hace un pez sin escamas? Pues irse á fondo.

Al fondo me iré yo en este mismo momento. Si ustedes han reconocido ante Maura y declarado paladinamente que el censo novísimo está por terminar y que así no deben hacerse las elecciones, dénlas apazadas por un año ó por el tiempo que

don Antonio necesite para sacar adelante su proyecto.

Cuando ustedes le premien de verdad ó de mentirijillas, se escudará con el Instituto geográfico y estadístico. Vayan entonces á imponer plazos perentorios á esa docta Corporación, á mensurar sus laboriosísimas tareas, á espolear á sus dignos, pacientes, lentos y técnicos miembros... No; la ciencia camina con paso firme, pero sin apresurarse, y ustedes, señores políticos, no son quienes para fustigarla, como á las cuatropeas de la muchedumbre.

Argos.

QUISICOSAS

Santa Cecilia, el edil, pide todos los rigores contra esa caterva vil de los adulteradores.

De esos ladinos tenderos que tienen de robo fiebre, y por contantes dineros nos sueltan gato por liebre.

De esos mercachifles «vivos» que amargan vidas preciosas, con alimentos nocivos y sustancias venenosas.

De esos que en la capital por desgracia hay más de cien; de esos que pesan muy mal pero que cobran muy bien.

Y pide el edil, mi amigo, con plausibles arrogancias, se les imponga un castigo digno de las circunstancias.

¿Que qué es ello? Friolera, que á manera de cimbel se les ponga en la vidriera un llamativo cartel diciendo: «Aquí en esta tienda damos queso muy insano.»

Y después, á ver, que venda si puede á los parroquianos.

La medida es excelente, y ese letrado en cuestión, para el hortera exige una «recomendación».

Sin rodeo y con premura que se implante el «cartelito» emblema de la «frescura», del engaño sambenito.

Notas de sociedad

Han salido: Para Madrid, donde pasarán una temporada, don José Moro, su distinguida señora y su hija doña Nieves de Valdés.

—Para el mismo sitio, el señor Canetti.

—Para el campo, la distinguida señora doña Luisa Ruiz Zorrilla.

—Han llegado á Salamanca, en un magnífico automóvil, hospedándose en el hotel del Comercio, el príncipe León Radziwill, el conde Jean de Laborde y algunos amigos.

—El acaudalado propietario don Mateo Bautista Ramos, fijará, después de su próximo enlace con la señorita de Pineda, su residencia en Madrid.

—El marqués de Torneros ha obsequiado, á varios de sus amigos, con una cerca en su dehesa de esta provincia, llamada Ventosa.

—De su dehesa de Porteros, se han trasladado á Madrid, los marqueses de Castelar y sus hijos.

—Previos brillantes ejercicios y honrosa calificación, ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Central, el distinguido joven don Gregorio Tiedra del Río, hijo de nuestro amigo don Ambrosio Tiedra, de Peñaranda.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

DE LA REGION

Horroroso crimen en Valladolid.

Marido que mata á su mujer.

En una casa del paseo de Zorrilla, se ha desarrollado un sangriento suceso.

Hace unos cuantos meses vino á vivir á Valladolid, procedente de Ruada, el matrimonio Eudoxio Ramos Lorenzo y Paulina Benito Pérez.

Entre los cónyuges mediaban fuertes y frecuentes disputas, debido al carácter irascible del marido.

Eudoxio Ramos, es de oficio zapatero y trabaja para un almacén de calzado establecido en la calle de Teresa Gil.

A primera hora de la tarde, terminó una obra, y manifestando á su mujer que marchaba á entregarla, parece que ésta le indicó la conveniencia de que no se entretuviera en el camano y regresara pronto á casa.

Salíó de casa, dirigiéndose á la calle de Teresa Gil, donde hizo entrega del calzado que había arreglado, y después de cobrar la obra, volvió á su domicilio.

Eudoxio no debió dirigirse directamente á su casa, toda vez que, cuando llegó á aquélla, se hallaba embriagado.

En esta disposición, próximamente á las cuatro de la tarde, penetró en el patio común que tiene la casa.

A la puerta de la casa se hallaba Paulina, la mujer del zapatero, sentada en una silla y teniendo en su regazo á una niña de dos años, hija suya, que está enferma.

Entre el matrimonio se cruzaron breves palabras.

La mujer, sin duda, reorriminó por su tardanza al marido; éste la contestó en mala forma; volvió á increparle la mujer, y exasperado Eudoxio, con una cuchilla de las llamadas de zapatero, asestó terrible golpe á su mujer.

La infeliz quedó muerta, con la hija en los brazos, sentada sobre la silla.

La cuchillada, penetrando por el muslo izquierdo, le seccionó la arteria femoral.

La interfecta, como ya decimos, se llamaba Paulina Benito Pérez, contaba veintinueve años de edad y se hallaba en cinta.

Deja tres hijos, de siete, cuatro y dos años, respectivamente, los cuales han sido recogidos en casa de la madre de la interfecta, en la carretera del Puente Colgante.

El criminal fué detenido.

EN LA FEDERACIÓN OBRERA

La conferencia del señor Cimas

Ante numeroso y distinguido auditorio, dió anoche una conferencia en la Federación Obrera, el abogado don José Cimas.

El presidente de la Federación, señor Péreznebro, presentó con breves palabras al conferenciante al que concedió la palabra acto seguido.

El señor Cimas.

Comenzó el disertante su discurso diciendo que alguna vez había oído decir en la Federación, que en este local no debían hablar los burgueses.

No sé—continuó diciendo—si el invitar á algunas personas para este curso de conferencias, es una rectificación ó una ratificación de lo que entonces oí.

Yo creo que en esta tribuna deben oírse todas las opiniones para que vosotros reflexionéis sobre ellas y pueda nacer en vosotros la convicción.

Vengo á hablaros esta noche sin un plan completo, porque la premura del tiempo no me ha permitido hacerlo.

Cuando el señor Péreznebro me invitó para que os hablara desde aquí, le pedí que me señalara el tema y él lo dejó á mi elección.

Voy á hablaros de «Los comicios y los obreros», tema que quizá sea de actualidad sin haberlo yo pretendido.

Preguntan algunos si los obreros deben conquistar los cargos municipales; mejor que conquistar, debiera decirse reconquistar. Los Municipios son de origen popular como demuestra la historia, y este carácter popular lo conservan durante mucho tiempo, quizá hasta que Carlos I y Felipe II sometieran á los Municipios para servir al centralismo.

La consecuencia, que se deduce de la historia municipal, es la de que el pueblo fué el creador del Municipio.

Tienen, pues, los obreros derecho á ocupar asientos en el Municipio, pero esto no quiere decir que los concejales obreros sean representantes exclusivos de la clase á que pertenecen.

Antiguamente podía hablarse de esto, cuando los representantes de los pueblos eran procuradores, con mandato imperativo; hoy los concejales no deben ser representantes de una clase determinada.

Por esto no encuentro justificado lo que he oído de vuestro propósito, de traer á la barra á los concejales obreros. Traedlos, si ellos lo consienten, pero debéis preguntarles por lo que han debido hacer en favor del pueblo en general, no por lo que han debido hacer en favor de la clase.

En Salamanca se han establecido las cantinas escolares; y yo, en mi calidad de ciudadano, que tiene que contribuir á su sostenimiento, me creo perjudicado y podía protestar de eso.

Hablando de las cantinas escolares, el señor Cimas, se ocupa de la desgracia de los vinos y su significación.

Después de estudiar este asunto, dijo el disertante que la intervención de los obreros en los Municipios es conveniente, pero que no es necesaria; y que los obreros no deben utilizarla para conseguir fines de clase.

Pasó después á ocuparse del nepotismo, encontrándolo muy excusable en los concejales como en todos los que de él han sido víctimas.

Hablando de la cuestión electoral, se declaró, de pasada, partidario del sufragio restringido, y el voto corporativo, y ocupándose de la penuria del erario municipal, dijo que la única salvación estaba en el empréstito, y que éste no prosperaría mientras en la Federación se oigan voces de protesta contra los ricos.

Terminó el conferenciante haciendo algunas consideraciones acerca de la Sociedad «El Fomento de Salamanca», en la que vió un principio de censura al Municipio, y terminó con un brioso párrafo, que fué muy aplaudido.

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN LAS UCES

Ayer se reunió al Jurado del partido de Vitigodino en la Sección primera, para conocer de la causa instruida contra Saturnino Corral...

En representación de la ley, asistió al juicio el abogado fiscal señor Olalde, y el sitial de la defensa estuvo ocupado por el letrado señor Castro Alburquerque.

Abierta la sesión, a las diez y media, se procedió a constituir el Tribunal de hecho, verificado lo cual, prestaron juramento los que resultaron elegidos y acto seguido se dió cuenta por el secretario, del hecho.

Ocurrió en las Uces, a la caída de la tarde, del 4 de Mayo último, según el señor Fiscal, en la forma siguiente:

El procesado y Vidal Rodríguez, se encontraban apacentando ganados en el sitio denominado "Cañada de las Grajas"; pasó por dicho sitio el guarda de la hoja de las Uces, Bernabé Gómez, el cual pretendió castigar una mala costumbre que aquellos le dieron al preguntarle que quién había metido allí las vacas...

Tanto el fiscal como el defensor, están conformes en que el hecho referido es constitutivo de un delito de homicidio, y que autor del mismo lo es el procesado; pero discrepan en lo que se refiere a circunstancias, pues mientras el señor Fiscal estimaba que no concurre ninguna de atenuación ni agravación, la defensa, fundada en la declaración de su patrocinado, entendía que en su favor existía la eximente de legítima defensa.

Se comienzan a practicar las pruebas y es interrogado el procesado, quien, contestando a las preguntas que le fueron dirigidas, manifestó: Que en el día, hora y sitio de autos, se presentó el guarda Bernabé Gómez, el que, con malas formas, preguntó que en había metido a pastar en el prado aquél las vacas, a lo que contestaron el declarante y su compañero Vidal, que ellos, que entonces el Bernabé adelantó hacia él y dándole un puñugón, levantó la cayada para darle un palco; visto lo cual por el que habla, en la precisión de defenderse, hizo uso de una ahijada que en la mano tenía y con ella dió al Bernabé.

Prueba de testigos. Declaró Vidal Rodríguez, único presencial del hecho, coincidiendo en su esencia con lo dicho por el Saturnino.

Comparecieron luego algunos más, que nada nuevo dijeron, pues más que al hecho, se referían a las condiciones de carácter del interfecto y del procesado y, por último, se dió lectura a la prueba documental de la que resultaba que este último no tenía antecedentes penales y que ha observado buena conducta, y en este estado se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Vuelve a reanudarse a la hora acordada, y le es concedida la palabra al ministerio público, para mantener sus conclusiones.

El señor Olalde, en un informe breve y bien razonado, expuso al Jurado la convicción que abrigaba fundado en la resultancia de la prueba, de que el Saturnino Corral era autor de un delito de homicidio sin circunstancias de ninguna clase en pró ni en contra y les pidió que así lo declarasen en su veredicto.

El señor Castro Alburquerque, defensor, después de dedicar algunas frases de recuerdo a su malogrado compañero el señor Luna, que era el encargado de defender en esta causa a Saturnino Corral, entró en materia para justificar que éste, al agredir a Bernabé Gómez, lo hizo defendiéndose de la acometida que fue objeto.

Se apoyó para ello en la declaración del Saturnino que, a su juicio, no estaba contradicha por las demás pruebas, sino que por el contrario, habían servido para robustecerla, y concluyó por ello solicitando de los jueces de hecho que en su veredicto lo declarasen exento de responsabilidad criminal.

Acto seguido, a las seis de la tarde, se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

Una denuncia.

Se presentó ayer en el Juzgado de primera instancia, contra el procurador de los tribunales de esta ciudad, don Joaquín Corona Hernández, en la que se le considera autor de un delito de estafa en grado de tentativa.

No sabemos cuál sea el hecho fundamental de ella y desconocemos también el nombre del perjudicado, por cuya razón nos limitamos solamente a publicar la noticia.

Una reunión.

Para tratar de la conducta seguida por el individuo que cito en la anterior denuncia, con algunos de sus compañeros, se reunió ayer, en junta general, el Colegio de Procuradores.

En ella se acordó que se proceda a la formación del oportuno expediente, en comprobación de los hechos que se le atribuyen, y nada más se hizo porque la cuestión compete al conocimiento de la directiva, según determinan los estatutos.

Publicamos estas dos noticias cumpliendo nuestro deber de información, y porque no pueda suponerse que tenemos interés en ocultar nada que ocurra en el orden judicial, sea de la índole que quiera.

El Licenciado Salvadera.

LEYES POR HACER

La prisión preventiva de los menores

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley, de que hablamos en nuestros telegramas del miércoles:

«Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito, no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso que procediera decretarla con sujeción a las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos a que las leyes señalen la pena de muerte o alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que, a juicio del juez, revelen especial perversidad o manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados a los que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores o guardadores, y si no los tuviesen o no se presentase persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado a fines análogos, o en uno de beneficencia, y quedarán sometidos al cuidado del jefe personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiese persona a quien correspondiera la guarda del menor, o que voluntariamente se encargue de guardarle, podrá aquél ser recluido en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean más apropiados a su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respectivo al cual se hubiese aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido o preso en la cárcel o en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º, se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en el caso del párrafo segundo del art. 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro o prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando a su favor cualquiera fracción que resultase al hacer el cómputo.

EN EL AYUNTAMIENTO JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

A las ocho de anoche, bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de los vocales señores Rodríguez (A.), Limorti, Barbero (J.), González (E.), Palomero, Palomares, García (R.), Cea (E.), Serrano, Péreznebro y Santos Alén, celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales, con objeto de proceder a la renovación de dicha Junta, por mitad de vocales propietarios y suplentes.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y acto seguido se procedió a los sorteos de vocales, dando el resultado siguiente:

Vocales patronos propietarios que les corresponde continuar en sus cargos.—Don José Charro y don Valentín Muñoz.

Vocales propietarios que les corresponde cesar.—Don Amrosio Rodríguez y don Luciano Palomero.

Vocales patronos suplentes que les corresponde continuar.—Don Eusebio Cea, don Manuel Serrano y don Manuel Madruga; correspondiéndole salir a don César Santos Alén.

Vocales obreros propietarios que les corresponde continuar en sus cargos.—Don Eleuterio Palomares, don Alfonso Péreznebro y don Eduardo González, correspondiéndoles salir a don Ricardo García, don José Barbero y don Basilio Caivillo.

Vocales obreros suplentes.—Salen don Ignacio García, don Juan López y don Julián González; quedan en sus puestos: don Amrosio Iglesias, don José Limorti y don Ángel Hernández.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los Tribunales industriales

Usando de la facultad concedida en el art. 1.º de la ley de Tribunales industriales, el ministro de la Gobernación, oído el dictamen de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, Cámaras Agrícolas y de Comercio, ha comenzado la implantación de aquellos organismos, que tan grande trascendencia han de tener en la vida industrial de España, ya que a ellos se les confiere la competencia para entender en las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros o entre obreros del mismo patrono sobre incumplimiento o rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo y de aprendizaje, encomendándoles, además, material de tan capital importancia como es la que se refiere a los pleitos que se susciten con motivo de la ley de accidentes del trabajo, hasta ahora provisionalmente sometidos a la jurisdicción ordinaria.

En lo sucesivo, y con arreglo a la misma disposición, el Gobierno podrá decretar el establecimiento de un Tribunal industrial, no solamente cuando lo crea oportuno, sino también cuando lo pidan obreros y patronos de un territorio en el que la creación de aquél se crea conveniente o necesaria.

He aquí el Real decreto creando los precitados Tribunales que ha firmado Su Majestad.

«Artículo 1.º Para el cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1908, se crean Tribunales industriales en capitales de provincia y cabezas de partido judicial.

En la nuestra comprende Salamanca-Béjar.

Art. 2.º En el término de ocho días, a contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», los gobernadores civiles lo comunicarán oficialmente a los presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales de las localidades en que hayan de constituirse dichos Tribunales, o a los al-

caldes, donde estas Juntas no existan, y los presidentes o los alcaldes en su caso lo harán público por los efectos de los párrafos 2.º y 3.º del art. 7.º de la ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, y formadas las listas electorales, el presidente, o el alcalde en su caso, convocará separadamente la junta magna a que se refiere el art. 1.º, y en estas reuniones se acordará:

1.º La forma en que ha de elegirse el número de jurados a que tenga derecho cada representación, con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 de la ley.

2.º Si el voto ha de ser uninominal o plurinominal.

3.º Si han de tener todos lectores un solo voto.

4.º Todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo, el presidente redactará el reglamento electoral, que será sometido a la aprobación de la Junta de electores, y si no lo hubiera, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley.

Art. 4.º Una vez cumplido lo que se preceptúa en el artículo anterior, se señalará día para la elección de jurados, estándose en la convocatoria a lo que determinan los artículos 12, 14, 15 y 16 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 5.º Los presidentes darán cuenta del resultado de las mismas al gobernador civil, y éste al Ministerio de la Gobernación.

Art. 6.º En todo lo referente a procedimiento electoral, se estará a lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley mencionada, y cualquier duda que ocurra y no pudiera ser resuelta por la Junta local o por el Ayuntamiento en su caso, se consultará al Ministerio de la Gobernación, debiendo procurarse que estas consultas no dilaten los plazos que en los anteriores artículos se establecen.

Art. 7.º En adelante los obreros y patronos de un territorio que deseen que se establezca un Tribunal industrial en la cabeza del partido judicial correspondiente, lo solicitarán del Ministerio de la Gobernación, a los efectos del art. 1.º de la ley.

Un buen consejo para la sementera

Estamos en la época en que la sementera, con las labores que a ella se unen, ocupa todo el tiempo del agricultor.

No queremos dejar pasar este tiempo sin dar un buen consejo a los labradores. Si queréis tener buenas cosechas el año que viene, labrad y alimentad bien las plantas este año. Para lo primero, usad arados de vertedera. Para lo segundo, dad abonos minerales en tanta mayor cantidad cuanto menos estiércol podáis utilizar.

He aquí una buena fórmula para el trigo:

Table with 2 columns: Fertilizer name and weight in Kilgs. Superfosfato 18/80... 200 a 250 Sulfato de potasa o cloruro potásico... 100 Sulfato amónico... 100 a 150

En lugar de sulfato de amoníaco se puede aplicar en primavera 80 a 150 kilogramos de nitrato de sosa.

Esta fórmula puede utilizarse también para la cebada de otoño, y para el centeno en terrenos que no sean muy sueltos.

NOTICIAS

En la Gaceta de ayer se publicó la convocatoria para dar comienzo los ejercicios de las oposiciones a la plaza de pensionado por la escultura, vacante en la Academia española de Bellas Artes, en Roma.

Se ha declarado disuelta por Real orden, la actual Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, reemplazándola por otra de igual denominación.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas.

Consulta de once a una y de cuatro a seis. San Pablo, 54.

En las primeras horas de ayer mañana salió todo el regimiento de Albuera, con objeto de verificar los paseos militares, conforme está ordenado por el excelentísimo señor Capitán General de esta región.

La fuerza del regimiento iba al mando del señor Coronel del mismo, don Ferrnand G. de la Lastra.

La tropa comió el segundo rancho en el campo, regresando a su cuartel a las seis de la tarde.

Dentro de breves días se reunirán la Junta de Sanidad, con objeto de ver si procede permitir que al igual que otros años, se deje alumbrar a los difuntos en el cementerio público de esta ciudad, el día de los Santos y el de Animas.

Nuevo triunfo

han conseguido, obteniendo el gran premio en la Exposición culinaria de París, y el gran diploma de honor, con medalla de oro en Zaragoza, las exquisitas pastillas de café, de Logroño, marca LA CABRA, que con éxito cada vez mayor despachan los Hijos de la Viuda de Romero, en su acreditado establecimiento de esta capital. Doctor Riesco, número 88. 6-1

No fué a don Arturo Castaño, sino a un amigo nuestro, de igual apellido, a quien se le ofreció una falsa participación en el número premiado con el gordo en el sorteo del 20 del actual.

Continúan viéndose muy favorecidas todas las noches cuantas sesiones cinematográficas se celebran en el Palacio de la Ilusión.

Anoche se despidió del público salmantino «Trío Lucerito», que fueron muy aplaudidas.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de OCHO a UNA. Plaza de la Libertad, 9.

Se dice que con objeto de adelantar más cada año el llamamiento a filas, será probable que los reclutas del reemplazo de 1908, serán llamados a concentración a primeros de Febrero próximo.

En la última sesión celebrada por la Academia de San Fernando, fué nombrado por unanimidad académico de número, el señor Duque de Tovar.

En la escalerilla de San Martín, y al subir las mismas, un hombre que se hallaba imposibilitado, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose pequeñas contusiones.

Aviso a las señoras.

Telemos noticias que la duña del «Modelo de París» tiene adquiridos en Madrid 160 modelos de una casa de París, y ruega a las señoras y a su nu mera clientela, reserven sus encargos hasta su regreso.

El próximo domingo gran exposición de modelos. 2-1

Ayer fueron retiradas del mercado las gallinas que estaban atacadas de difteria.

Han sido denunciadas a la Alcaldía más de 20 personas, por tener en sus viviendas cebaderos de cerdos en pésimas condiciones de salubridad.

Para tener un par de chanclos que duren, exijase la marca BOSTON. Véase anuncio de última plana.

Señoras.

Se encuentra en esta, la acreditada modista de sombreros de Madrid, Teresa Heres, con los últimos modelos para la presente temporada. Recibe a su distinguida clientela en el hotel Palsaje, por los días del 21 al 26, de nueve de la mañana a siete de la tarde. 4-3

Según parece, el próximo lunes comenzará en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos para 1909.

Bibliografía

La nacionalización del poder naval y el concurso de la escuadra.

El ilustrado director de «El Financiero Hispano-Americano», don José G. Ceballos Teresí, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de su último libro «La nacionalización del poder naval y el concurso para la escuadra», el cual es un estudio acabado de la materia que trata.

La portada de la obra dice que es el

«primer programa naval español», y nosotros añadimos que es un programa naval que muy difícilmente podrá ser superado, y que de llevarse a la práctica los proyectos e ideas en él enunciados, sería un hecho, realizado en corto tiempo, la reconstitución tan necesaria de la armada de nuestra Patria.

El libro, precedido de un proemio, admirablemente escrito, del señor Sánchez de Toca, contiene informaciones, datos y documentos, recopilados y comentados con gran conocimiento de lo que debe ser el poder naval español.

Forma la obra, esmeradamente impresa, un elegante tomo de cerca de 400 páginas, debiendo dirigirse los pedidos a «El Financiero Hispano-Americano», Martín de los Heros, 34, Madrid.

MIOPES Y PRESBITAS

Cuanto menos necesidad de usar lentes ó gafas, deben avistarse con el notable óptico científico, de la Julius King Optical Company, que corregirá defectos que pueden dar lugar, en otro caso, a graves desarreglos y perjuicios enormes.

Tan notable óptico permanecerá en Salamanca muy pocos días y se hospeda en el hotel Pasaje, cuarto número 2, donde admite consultas gratuitas de tres a seis de la tarde.

Sección de mercados.

Salamanca. Trigo, 49,450 reales las 94 libras, sobre vagón, según clase. Centeno, 35 y 38,50 las 90 libras. Cebada, 28,50 y 29. Algarrobas, 34 y 37. Tendecia firme. Harina extra, 48 pesetas los 100 kilos. Idem 1.ª 37. Idem 2.ª 36. Idem 5.ª 9,50 la arroba. Mendillo, 8. Salvado, 8.

(POR CORREO) (De nuestros corresponsales).

Valladolid. Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 51 reales las 94 libras. Tendecia floja.

Maíz a 40 reales fanega, guisantes a 36 habas a 36, algarrobas a 34, yerbas a 35, lentejas a 40 y cebada a 28.

Salidas por ferrocarril: Un vagón de harina para Córdoba, uno para Sama, uno para Gijón, uno para Lugo, uno para Figuera, dos para Madrid, uno de Salvado para La Coruña y dos de trigo para Barcelona.

Nava del Rey. La entrada en el mercado fué de 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 y 50 reales las 94 libras. Tendecia firme. Tm. poco bueno.

Medina del Campo. La entrada de trigo en el mercado fué de 150 fanegas. Se cotiza el trigo a 50 reales las 94 libras. Mercado animado. Tiempo bueno.

Barcelona. Las ventas de trigo del país encalmadísimo. Vendióse trigo de Segovia y Huesca a 50 reales fanega. Sigúese vendiendo trigo de Anstralia. Han llegado 95 vagones.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1885, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de séculos, 55 501 litros. La cántara ó arroba de vino 16,138.

ACEITES.—«La Trevejana».

Precios corrientes de sus aceites finos de Sierra de Gata. Día 21 de Octubre de 1908. Natural.—Cántaro de 16 litros, 25,60 pesetas. Arroba de 11,50 kilos, 20,00. Medio cántaro, 12,80. Media arroba, 10. Cuartilla, 6,40. Cuarto de arroba, 5,00. Media cuartilla, 3,20. Medio litro, 0,80. Refinado.—Cántaro de 16 litros, 28,60 pesetas. Arroba de 11,50 kilos, 22,60. Medio cántaro, 14,20. Media arroba, 11,25. Cuartilla, 7,15. Cuarto de arroba, 5,65. Media cuartilla, 3,60. Medio litro, 0,90. Esta c tización es facilitada por el cosechero y exportador DON JULIAN DE LA RUA.—Almacén y refinería: Zamora, 35, teléfono número 153, Salamanca.

Los productos de esta casa han sido premiados con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Salamanca. m-v

Folleton de EL ADELANTO 48

EPISODIOS NACIONALES

ARAPILES por PÉREZ GALDÓS

—Salvame y salvar a esta señora—respondió atendiendo a los pasos que un rato después de nuestra entrada sonaban en la calle, fuera de la puerta—. La patrulla se detiene...

—Ahora examina el cuerpo... —No nos han visto entrar... —Pero... ó yo estoy tonto, ó es Araceli el que tengo delante—, dijo aquel hombre, el cual no era otro que Santorcaz.

—El mismo, señor don Luis. Si su intento es denunciarme, puede hacerlo entregándose a la patrulla, pero ponga usted en lugar seguro a esta señora hasta que pueda salir libremente de Salamanca... Todavía están ahí—añadió con la mayor agitación—. ¡Cómo gruñen! parece que recogen el cuerpo... ¿Estará muerto, ó tan sólo herido?...

—Se marchan—dijo Athenais—. No nos han visto entrar... Creerán que ha sido una pendencia entre soldados, y mientras aquellos pícaros no expliquen...

—Adelante, señores—dijo Santorcaz con petulancia—. El primer deber del hijo del pueblo es la hospitalidad, y su hogar recibe a cuantos han menester el amparo de sus semejantes. Señora, nada tema usted.

—¿Y quién os ha dicho que yo temo algo?—dijo con arrogancia Miss Fly.

—Araceli, ¿eres tú quien me echaba la puerta abajo hace un momento? Vacíe un instante en contestar, y ya tenía la palabra en la boca cuando Miss Fly se anticipó diciendo: —Era yo.

Santorcaz, después de hacer una cortesía a la dama inglesa, permaneció mudo y quieto esperando oír los motivos que había tenido la señora para llamar tan rícidamente.

—¿Por qué me miráis con la boca abierta?—dijo bruscamente Miss Fly—. Seguid y alumbrad.

Santorcaz me miró con asombro. ¿Quién le causaría más sorpresa, yo ó ella? A mi vez, yo no podía menos de sentirla también, y grande, al ver que el jefe de los masones nos recibía con urbanidad. Subimos lentamente la escalera. Desde ésta oíanse ruidosas voces de hombres en lo interior de la casa. Cuando llegamos a una habitación desnuda y oscura, que alumbró débilmente la linterna de Santorcaz, éste nos dijo: —¿Ahora podré saber qué buscan ustedes en mi casa?

—Hemos entrado aquí buscando refugio contra unos malvados que querían asesinarnos. Mi deseo es que oculte usted a esta señora si por acaso insistieran en perseguirla dentro de la casa.

—¿Y a tí?—me preguntó con sorna.

—Yo estimo mi vida—repuse—, y no quisiera caer

en manos de Jean Jean; pero nada pido a usted, y ahora mismo saldré a la calle, si me promete poner en seguridad a esta señora.

—Yo no abandono a los amigos—dijo Santorcaz con aquella sandunga y marrullería que le eran habituales—. La dama y su galán pueden respirar tranquilos. Nadie les molestará.

Miss Fly se había sentado en un incómodo sillón de vaqueta, único mueble que en la destartada estancia había, y sin atender a nuestro diálogo, miraba los dos o tres cuadros apollillados que pendían de las paredes, cuando entró la criada trayendo una luz.

—¿Es ésta vuestra hija?—preguntó vivamente la inglesa clavando los ojos en la moza.

—Es Ramoncilla, mi criada—, repuso Santorcaz.

—Deseo ardentemente ver a vuestra hija, caballero—dijo la inglesa—. Tiene fama de muy hermosa.

—Después de lo presente—dijo el masón con galantería—, no creo que haya otra más hermosa... Pero, volviendo a nuestro asunto, señora, si usted y su esposo desean...

—Este caballero no es mi esposo—, afirmó Miss Fly sin mirar a Santorcaz.

—Bien: quise decir su amigo.

—No es tampoco mi amigo, es mi criado, dijo la dama con enojo—. Sois en verdad impertinente. Santorcaz me miró, y en su mirada conocí que no daba fe a la afirmación de la dama.

—Bien... ¿Usted y su criado piensan permanecer en Salamanca?...

—Pues a entrambos sacaré de la ciudad antes del día—dijo Santorcaz—, porque estoy preparándolo todo para salir a la madrugada.

—¿Y lleváis vuestra hija?—preguntó con gran interés Miss Fly.

—Mi hija me ama tanto—respondió el masón con orgullo—, que nunca se separa de mí.

—¿Y a dónde vais ahora.

—A Francia. No pienso volver a poner los pies en España.

—Mal patriota sois.

—Señora... dígame usted su tratamiento para designarle con él. Aunque hijo del pueblo y defensor de la igualdad, se respetar las jerarquías que establecieron la monarquía y la historia.

—Decidme simplemente señora, y basta.

—Bien: puesto que la señora quiere conocer a mi hija, se la voy a mostrar—dijo Santorcaz—. Díguese la señora seguidme.

Seguímosle, y nos llevó a una sala, compuesta con más de coro que la que dejábamos, é iluminada por un velón de cuatro mecheros. Ofreció el anciano un asiento a la inglesa, y desapareció luego, volviendo al poco rato con su hija de la mano. Cuando la infeliz me vió, quedóse pálida como la muerte, y no pudo reprimir un grito de asombro que, por su intensidad, pareció de miedo.

—Hija mía, ésta es la señora que acaba de llegar a casa pidiéndome hospitalidad para ella y para el manco que la acompaña.

Creyérase que Inés veía fantasmas. Tan pronto miraba a Miss Fly como a mí, sin convencerse de que eran reales y tangibles las personas que tenía delante. Yo

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 23 (4 m.)

Noticias del día.

DE MADRID

Frases.

En el teatro Apolo, de esta corte, se verificó anoche el estreno de la nueva obra de Antonio M. Viérgol, *El banco del Retiro*, a la que ha puesto música el maestro Calleja. La zarzuela no gustó, siendo rechazada por el público.

A punto de terminar.

Mañana sábado, dará por terminado, la Comisión del Senado, el estudio que está haciendo del proyecto de Administración local, en el que ha introducido grandes mejoras, suprimiendo unos artículos y reformando otros.

Viajes.

A Zaragoza marchará el próximo lunes el señor Conde de Romanones.

El señor Dato se encuentra en el Escorial, en donde permanecerá hasta el lunes, al lado de su familia.

DE PROVINCIAS

Una protesta.

Dicen de Jerez de la Frontera, que en reunión celebrada ayer por los cosecheros y almacenistas de vinos, fué discutido el proyecto de reforma de la ley de Alcoholes, protestando del último párrafo que, a su juicio, les perjudica grandemente en sus intereses.

Fuó nombrada una Comisión para que vaya a Madrid y labore en defensa de la riqueza, amenazada de ruina.

Preside la Comisión el alcalde de Jerez.

La jura de la bandera.

En la plaza de la Constitución de Jaén, se verificó ayer el solemne acto de la jura de la bandera, por los nuevos reclutas.

Asistió numeroso gentío. Todas las fuerzas de guarnición en Jaén, formaban la carrera. No se registró ningún incidente.

Preparativos.

En Jaén se hacen grandes preparativos para el recibimiento que se ha de hacer al ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, el cual irá el sábado a la capital andaluza con objeto de asistir a la repartición de premios a los dependientes premiados de su Ministerio.

La emigración.

De La Coruña continúan saliendo barcos cargados de emigrantes, a pesar de la extremada vigilancia y de los trabajos que se hacen para evitar la emigración.

Familias enteras de todos los puntos de España, marchan a América, llevando a sus hijos.

La cuestión Amboage.

Según noticias recibidas de La Coruña, la cuestión de la fundación Amboage, está ocasionando innumerables procesos.

Ultimamente han sido procesadas distinguidas personas de la sociedad coruñesa, las cuales formaban parte de la junta de la fundación.

Se espera el procesamiento de otras muchas.

Contra un proyecto.

La Cámara de Comercio de La Coruña, secundando la actitud de otras Cámaras, acordó protestar energicamente, en reunión celebrada ayer, del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, por entender que éste sólo favorece a la poderosa compañía trasatlántica, perjudicando los intereses de la industria y del comercio.

Ha sido nombrada una Comisión, que irá a Madrid, con objeto de elevar al Gobierno su protesta.

Bandido detenido.

Participan de Sanlúcar de Barrameda, que por las autoridades de aquella población, fué ayer detenido un sujeto sospechoso, al que se le ocuparon varias herramientas para efectuar robos, tales como ganzáns y palanquetas, y 7.840 pesetas en metálico.

Estas proceden de un robo que

dicho sujeto realizó hace poco en Chipiona.

El detenido ha resultado ser el célebre bandido Casamitjana, que en Cádiz hirió, recientemente, a un jefe de policía.

Moret en Zaragoza.

El jefe del partido liberal, señor Moret, acompañado de los señores Salillas, Weyler y otros distinguidos personajes visitó ayer la Exposición, de la que hizo grandes elogios.

El señor Paraíso obsequió a los ilustres huéspedes con un espléndido banquete.

El señor Moret, a quien acompañará el señor Paraíso, irá hoy a visitar el canal de Aragón.

Obsequios a los congresistas.

Dicen de Zaragoza, que en honor de los asambleístas que han concurrido al Congreso de ciencias allí celebrado, se verificó ayer el festival de la Fiesta de la Jota, refulsando brillantísimo.

Después, en la plaza de Toros, se celebró una merienda escolar, a la que asistieron, además de las autoridades, unos 5.000 niños.

La fiesta fué hermosa y altamente simpática.

Acudieron varias bandas de música y los gigantes y cabezudos, que hicieron las delicias de los chicos.

Detalles ultimados.

La Junta organizadora del Centenario de la guerra de la Independencia, ha ultimado los detalles para la brillante recepción que se ha de verificar en honor de los Reyes.

¡De aquí no pasas!...

El vapor *Bishopgate*, procedente de Rusia, intentó fondear ayer en el puerto de El Ferrol.

Las autoridades sanitarias se lo impidieron, haciéndole retroceder a alta mar, en donde continúa vigilado por lanchas, en las que se han embarcado carabineros.

No hay libertad provisional.

La Audiencia de Barcelona ha denegado la libertad provisional, solicitada por los detenidos a consecuencia del atentado en la calle de Hostafranch.

Los prestamistas.

Según noticias que de Jerez de la Frontera se reciben, se han dado de baja en la contribución todos los dueños de las casas de préstamos allí existentes, las cuales han sido cerradas.

Algunas se han dado de alta con la denominación de bazares de compra y venta de objetos, para eludir, de este modo, las recientes disposiciones del ministro de la Gobernación, relacionadas con las casas de préstamos.

El público, que se cree grandemente perjudicado con el cierre de las casas de empeño, protesta del cierre y de la apatía de las autoridades, que no hace cumplir al Monte de Piedad con los compromisos que tiene adquiridos, cerrando sus sucursales.

El Congreso pedagógico.

El Congreso pedagógico, que con tanta brillantez se está verificando en Zaragoza, celebró ayer su tercera sesión.

Se discutió ampliamente el tema sobre «Lo que debe ser la escuela, según las reformas pedagógicas», pronunciándose atinadísimos discursos.

A última hora fueron aprobadas las conclusiones del Congreso.

DEL EXTRANJERO

Casa de telégrafos, incendiada.
En Bruselas, un violento incendio, desarrollado ayer, amenaza con destruir por completo la Casa central de Telégrafos.

Los aparatos de comunicación con el extranjero, han quedado destruidos a causa de haberse fundido el circuito.

Se hacen grandes trabajos para atajar el siniestro.

Las pérdidas son enormes.

Tempestad.
En Manila se originó ayer una tremenda tempestad, que causó cen-

tenares de víctimas y numerosos destrozos.

La furiosa tormenta devastó por completo el valle de Cagayán, muriendo más de trescientas personas, que tenían sus viviendas en dicho valle.

Se han registrado desgarradoras escenas.

Los trabajos de salvamento se hacen con gran dificultad.

Noticias de Marruecos

En el hospital de Melilla falleció ayer el soldado Lejanas, herido en Nador por los moros.

—Los moros de Mazusa y los jefes de las kábilas, por ambiciones de unos y otros, no llegan a un acuerdo en cuantas entrevistas celebran.

El ataque a Tetúan, proyectado por los rebeldes, ha sido suspendido hasta después que verifiquen varias escaramuzas, y lleguen los refuerzos que de las tribus de Ramadan son esperadas.

Las tribus venden todos sus bienes y sus tierras, para evitar que sean víctimas del saqueo.

Entre las kábilas crece la anarquía. Han ingresado en el hospital de Melilla numerosos kabileños que presentan graves heridas, recibidas en la contienda que sostuvieron con las tribus de Tazza, al declararse éstas independientes, é impidiendo el paso de las mehallas haffidistas al mando del hijo de Bu-Amena.

Este ha enviado víveres y municiones al Roghí.

—De Tánger salió ayer, con dirección a Fez, el Raisuli, a quien el Haffid le ha nombrado gobernador de aquella plaza.

Rivera.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 23 (5'15 m.)

EL VIAJE A JIO

Los Reyes en Barcelona.

Detalles.

El recibimiento que en Barcelona se ha hecho a los Reyes, según las últimas noticias recibidas, ha sido muy afectuoso, pero sin llegar al entusiasmo de que algunos periódicos se hacen eco en sus columnas.

La Reina, ciertamente, ha obtenido en Barcelona un señalado éxito personal.

Se han hecho grandes elogios de su belleza y de su gentil figura, especialmente entre las damas catalanas.

Cuando los Reyes se dirigían a la Capitanía general por la calle de la Boquería, un sujeto se acercó a la Reina, haciendo parar la comitiva, y la entregó un ramo de flores.

La Reina, amablemente, tomó el ramo.

La policía llevó un gran susto, pues al ver que la comitiva se paraba, comenzó a repartir sablazos con objeto de despejar la carrera.

En todas las estaciones del tránsito, los Reyes fueron cumplimentados por las autoridades, las que obsequiaron a los jóvenes monarcas.

El vecindario los aclamaba.

Al llegar la Reina a la Capitanía, pidió un refresco de naranja, que le fué servido.

Al asomarse los Reyes a los balcones de la Capitanía, eran acompañados por el señor Maura, el capitán general de la región y el gobernador civil de Barcelona.

A las cinco y treinta minutos de la tarde, terminó el desfile, no registrándose incidente alguno.

Los Reyes permanecieron el resto de la tarde y de la noche en la Capitanía, en donde se celebró un banquete, al que asistieron todas las autoridades y el almirante de la escuadra surta en el puerto de Barcelona, monsieur Germinat.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de Barcelona, fué presidida por el concejal republicano señor Madrinas, el cual dijo que se manifestase al señor Maura, para que lo dijera al Rey, que el Consistorio de Barcelona es autonomista y pide la derogación de la ley de Jurisdicciones, la reforma de la administración local y la subvención para el puerto.

Por la noche, el Rey recibió al almirante de la escuadra francesa, cenando ambos con sus séquitos, el señor Maura, don Ildefonso Güel, la marquesa de Monistrol y otras personalidades.

A las once de la noche los Reyes se retiraron a descansar.

Muchas casas lucieron anoche espléndidas y artísticas iluminaciones, así como también los edificios públicos y los barcos franceses, anclados en el puerto.

Llueve copiosamente.

El duque de Sotomayor y el almirante francés, conferenciaron a última hora de anoche, hablando sobre la visita de los Reyes a la escuadra.

Esta se verificará seguramente después de la entrega de la bandera al crucero *Cataluña*.

El gobernador suspendió anoche las funciones en los cafés-conciertos.

Por las ramblas se notó gran animación.

Al entrar el Rey en Barcelona, vestía uniforme de capitán general, de viaje, y la Reina Victoria traje de seda verde pálido, con sombrero.

Los Reyes, con el alcalde, tomaron asiento en un lujoso coche a la *grand d'Aumón*, seguidos por una sección de la Escolta Real.

En coche inmediato al del Rey, y detrás de la escolta real, iban los señores Maura, duque de Sotomayor y marqués de Comillas.

Los Reyes llegaron a la Capitanía a las cuatro y media, y acto seguido se verificó el desfile, comenzando a llover.

Rivera.

Montador electricista.

Se ofrece para toda clase de trabajos, incluso montar motores, para dentro y fuera de la capital.

Se reciben los avisos en la relojería de la vinda é hijos de Sebastián Gómez, plaza Mayor, 40. 25-7

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).
Espoz y Mina, 8, Salamanca.
Horas de consulta: Mañana, de OÑCE a UNA; tarde, de TRES a CINCO

Se ha trasladado

Aureliano García, de la tienda de ultramarinos de la calle de Ruiz Aguilera, a la plaza del Mercado, casa nueva de la familia de don Manuel Herrero, bajada de San Julián, izquierda. Lo que pone en conocimiento de toda su clientela; como asimismo que tiene puestos a la venta los pimientos de la temporada para mondongos, cominos, anises y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, a precios muy económicos — No olvidarse, bajada de San Julián, izquierda. 4-4

Se vende

una casa, con su almacén independiente, sita en la calle Ramos del Manzano, número 15.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.
Especialidad en comidas de todas clases.
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Se reciben encargos para asados

¡Guerra contra el frío!

Botas suizas, tres broches, cosidas, para caballero, 5 pesetas.
Idem, idem, para señora, 4,50 idem.
Grandioso surtido en calzados con piso de goma y chanclos.

Precios increíbles.

LA REVOLUTOSA

Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Hay que desengañarse

Para muebles de lujo de todas clases, de esmerada construcción, reconocida solidez y medio de balde, HIGINIO GOMEZ S. Pablo, 23 (frente a la Diputación)

La casa de préstamos.

Lucero, 3, Victoria, deja de hacer operaciones de préstamos desde el día 20 de Octubre, y para el desempeño, de ocho de la mañana a una de la tarde.

La antigua cerería

de San Julián trasladada a la plaza del Mercado, número 46, entresuelo, esquina a la calle de Varillas, participa a su numerosa clientela que tiene velas y cabos de todas clases y tamaños.

Se alquilan barchas y velas superiores, para alumbrar el día de todos los Santos. 8-1

Arriendo.

En la calle de Zamora, muy próxima a la plaza, se arriendan locales espaciosos. Darán razón en la casa de las Conchas. 8-2

Se vende

una casa que produce un 6 por 100 anual, tomando por tipo una renta módica; está recientemente reformada. Consta de planta baja y principal, con buenas y espaciosas habitaciones. Tiene un buen portal para tienda de comestibles, taberna u otra industria.

Además tiene un gran corral, con cinco cuartos en el mismo, y otro gran de susceptible para encerrar caballos, alpacas, etc., etc., pozo y excusados.

Para informes en la misma casa, calle de la Cárcel Nueva, de nueve a doce y de tres a cinco de la tarde. 8-6

Venta de casa.

Se vende baratísima una casa, sita en la calle de la Rosa, número 11, de esta ciudad, compuesta de tres espaciosos pisos, magnífico jardín con pozo, corral, cuadra y grande panera. Del precio y condiciones informará, Azafrán, 41. 30-11

HIJOS DE V. BOMATI

FABRICA DE COCHES DE TODAS CLASES
Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplia é importante mejoras en sus locales é instalado en los talleres la energía eléctrica, invitan á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos como pueden compararse por los que á continuación se marcan á algunas.



Charrettes desde	500	pesetas en adelante.
Omnibus desde	750	en
Familiares desde	750	en
Landaux desde	1.500	en
Berlines desde	1.000	en
Cestas desde	1.250	en
Milores desde	825	en
Faetonos desde	750	en

Visítad el establecimiento y os convencereis.
No confundirse: Salamanca, calle de Zamora, números 57 y 59

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara «Oficia» de Comercio de Madrid. Esta Sociedad se dedica á la explotación de los diferentes ramos del seguro expresados á continuación.

Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas.—Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

Seguros complementarios de indemnización por causa de incendio.—Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de industria, comercio ó negocio, por causa de incendio.

Seguros de vitalidad á ahorro infantil.—Para niños de ambos sexos. **Seguros de gastos.**—Establece cuatro diferentes tarifas, pudiéndose asegurar á un año desde la edad de un año á los diez y nueve.

Pólizas con indemnización de riesgo.—Contratos á prima fija antes del sorteo en un sólo plazo por 500 pesetas sin más gastos ni desembolsos.

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al representante en Salamanca, DON FRANCISCO ACEDO, Jesús, 7.

LA BLANCA

Fábrica de yeso movida á vapor de Hijo de Mariano Alonso

La más importante de la región, con una producción diaria de 20 toneladas. Peor precios y condiciones de venta á HIJO DE M. ALONSO, Valladolid. Venta en Salamanca, en el almacén de don Isidoro Sánchez é Hijo, «Cerámica Salmantina».

Esta casa no tiene representante en esta plaza. Telégramas: LA BLANCA - Valladolid. 50-29

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA.—LA MÁS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cálculos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convulsiones nerviosas, afecciones nerviosas, nevralgia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts. De venta: Droguería de Fuentes y Farmacia de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales. —2—

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado quien lo pida

Dehesa.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota, de la dehesa titulada «La Herrera», término municipal de Malpartida, de Plasencia, con sus anejos de «Valdío de Cañedillas» y «Cuerto de Gavilanes», todo bajo una hinda, con una cabida total aprximada de tres mil fanegas.

El arriendo será por el término de seis años, que empezarán á contarse en 1.º de Octubre de 1909. Para tratar de precio y condiciones, diríjase á su dueño don Alfredo Mateos, vecino de Cáceres, calle de Solana, número 4, ó á su administrador, don Lucio Alvarez, residente en Plasencia, calle del obispo Laso, número 7. 8-7

Dehesas.

Se arriendan á pasto y labor des dehesas juntas ó separadamente, en término de Tábara (Zamora). Para informes diríjase al señor Administrador de los estados de Tábara, ó á su dueño don Agustín Alfageme, en León. 15-4-6

Balneario de Galzadilla del Campo

Con su maravillosa Fuente del Estómago Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Emerado servicio de fonda. Coche diario desde Salamanca al balneario, durante la temporada oficial. Toda la correspondencia al Administrador.

Vinos finos

de la antigua y acreditada casa de la señora viuda é hijo de J. Iturrigogolitia, de Haro.

A 35 céntimos botella, marca Y roja, devolviéndole el casco. Depósito en Salamanca: Lázaro Bartolomé, Rúa, 18 y 15. h 31D-a-

Dependiente de Farmacia.

Hace falta un dependiente de farmacia. Informar con Francisco Barés, en Alba de Tormes. 4-3

Se venden.

en pública y extrajudicial subasta, por pliegos cerrados, 272 fanegas de tierra de labor, un prado de 7 fanegas y una casa, sitas en término de Tamames. La subasta tendrá lugar en la notaría de don Toribio Gimenez Bayón, García Barrado 37, el día 3 de Noviembre próximo y hora de las once.

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha notaría. 8-4

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo.

Calle de Zamora, número 11, Salamanca. Tengo el gusto de participar al público haber recibido un gran surtido de géneros última novedad para la próxima temporada. Esta casa, muy conocida del público se distingue por el buen gusto y calidad de sus géneros como igualmente por el corte y confección de las prendas á medida que se encargan. Los más exigentes deben visitar este establecimiento y se convencerán. Precios muy económicos. Trajes desde 45 pesetas á 100. Gabinetes desde 60 á 120. Pantalones desde 18 á 35, en muy buenas clases. Necesito buenos oficiales. 8-14

COMERCIO DE PAÑOS

DE SENERO MARTIN

Plaza Mayor, n.º 13, Salamanca.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido géneros ingleses para trajes de caballero como también todas las existencias de la temporada de invierno. — Gran surtido de merinos, para hábitos de los señores Sacerdotes; hay también capas hechas, impermeables y capotes de monte, y todo lo concerniente al ramo de pañería. Todo á precios muy limpiados. No confundirse: Plaza Mayor, 13. 50-14

Venta.

Se hace de una yugada de tierras, radicante en término

Lázaro Bartolomé. Rua, 13 y 15. LOS CUBANOS

Ultramarinos y coloniales, instalaciones de timbres, para-rayos, luz eléctrica, teléfonos y toda clase de material eléctrico; motocicletas, bicicletas y accesorios; aparatos medicinales y de sport, carburo de calcio y aparatos para el mismo, hierro esmaltado, loza, cristal, cocinas económicas, filtros legítimos de Canarias. Los no legítimos de piedra blanca caliza, son malos y perjudican al estómago.

Especialidad en cafés tostados.

INVIERNO DE 1908

Géneros de punto de algodón y lana. Casa bien surtida en los mejores artículos del país y extranjero.

CASA SIAIN Plaza Mayor, y Zamora, 1

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Enterprise. 3 de Noviembre.

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En Vigo: I. M. ESCALERA

Calle de Urzúiz, 4.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, NÚMERO 47, SALAMANCA. Géneros surtidos en tejidos del Reino y Extranjero, quincalla, bisutería, perfumería, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Antes de efectuar compras, visitad esta casa, donde podréis obtener géneros buenos y a precios sumamente económicos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

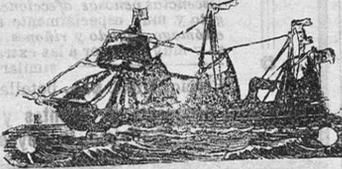
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO



SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el 27 de Octubre de 1908, el vapor correo... **Bahia.**

Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el 25 de Octubre de 1908, el vapor correo... **Sardinia. Alemania.**

VIAJES DE VUELTA

3 salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

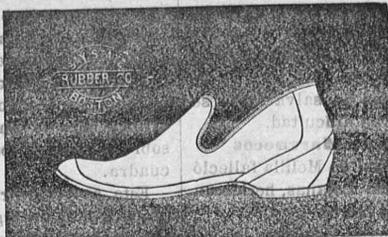
Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen á la Agencia de VIGO sin pérdida de tiempo.

Después de concedidas, deberá presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros. Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de S. Juan, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

CALZADO DE GOMA

Americano O Marca "BOSTON,"

El más elegante y más duradero que se fabrica.



Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Eljarse en la marca que cada suela lleva estampada.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

Compagnie generale transatlantique

Vapores correos franceses

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS

A la Habana en diez días. De Santander y la Coruña á Veracruz, en doce días. Salidas de Santander: el 22 de cada mes. Salidas de la Coruña: el 23 de cada mes.

Servicio mensual de la Coruña, y Vigo á Cuba, México y New-Orleans.

Servicio mensual entre el Havre y New-York.

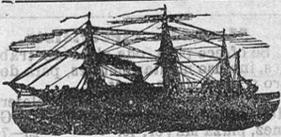
Viejes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón Panamá, para los puertos del Pacífico.

Salida de Santander, el día 27 de cada mes.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona, S. Talavera é Hijos.—Cádiz, A. Siere.—Cartagena, J. M. Pelegrín.—Coruña, N. Faría.—Santander, VIAL HIJOS.—Vigo, Antonio Conde Hijos.—Málaga, Jiménez y Lamothé.—Madrid, Agencia de los Coches Camas; F. Setuain, inspector de egreso en España, Zurbano, 10.



HOUSTON LINE

Compañía de vapores.

Viajes rápidos á la América del Sur

El día 1.º de Diciembre saldrá del puerto de VIGO, directamente para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el vapor

ESPÉRIDES

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda la documentación que marca la ley, dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para los pasajeros de tercera clase; pan fresco y vino en todas las comidas; asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles.

Precio del pasaje de tercera, 100 pesetas

Agente general en Vigo: DON RAMON N. SOLER, calle de la Victoria (1.º tras del Jardín de la Alameda).

ELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES

Especifico infalible para la completa y rápida curación de las CANTURAS (dianias, tercianas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en las Farmacias y Droguerías.

POSITOS.—En Madrid: Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, sncía, núm. 7.—En Peñaranda de Bracamonte: Farmacia de su autor. Salamanca: Almacén de drogas de Insto Bajo, San Justo, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Los más seguros de incendios típicos contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconcentramento médico.

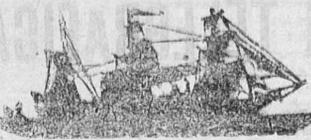
SEGUROS DE VIDA para las clases profesionales desde QUINIENTAS pesetas de capital y 8,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: DON ANDRÉS PÉREZ-GARDENAL.—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Fidense, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros

Se admiten internats. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos. Enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 7, pral. drcha.—Salamanca.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el día 12 de Octubre, el vapor correo inglés

LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje de tercera, 100 pesetas.

Consignatarios en Vigo: Banigno Fernández y hermano, Urzaiz, 19.



Se venta: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18—Salamanca

Ateneo Salmantino.

Escuela de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza.

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos

GRAN MARCA DE ARTÍCULOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en todos los sistemas Simple, Vicio, Agudo, Económico, Martín, Riego, Lavado y otros.

JORGE MARTIN Y HIJOS

Verlistores, Cochinos, Turbinas, Puentes, Herramientas, Fertilizantes, Sustratos, Alivios y otros artículos del ramo. Trilladoras para uva, Colcheros, etc.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

JORGE MARTIN Y HIJOS

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo, Salamanca.

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados y arroyo

Avantadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradas, y cuantos artículos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal,

San Andrés, 28

Zamora

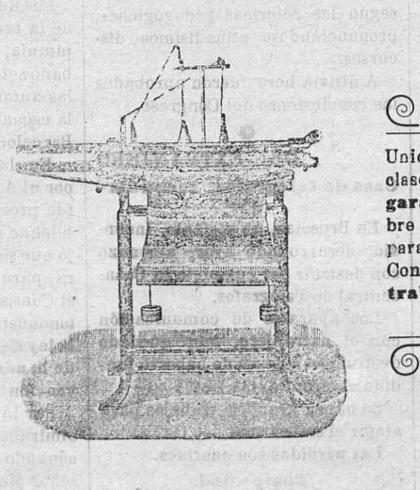
MODERNAS MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER CALZETA

Sucesores de FRISTER & ROSSMANN. - Berlin. - Casa fundada en 1850

La buena calidad y temple especial de los aceros empleados, han acreditado nuestras máquinas y han obtenido la más alta recompensa en cuantas Exposiciones se han presentado.



Se solicitan agentes de responsabilidad en la provincia. Pedir detalles y catálogos, al concesionario general para España, E. G. Porras. Ronda Universidad, núm. 37 Barcelona.



Única máquina de hacer calseta y toda clase de género de punto que se pueda garantizar en absoluto, montada en bre cojinetes científicamente estudiados para obtener suavidad en su manejo. Con el mismo tiempo produce doble trabajo que las pesadas máquinas conocidas hasta el día.

Representación general de las MAQUINAS de ESCRIBIR y bicicletas THE OLIVER